



110-2024-IE-0000267

Manizales, 11 de septiembre de 2024

Señores
VEEDORES DE LA DORADA
pedroagomezc@outlook.es
La Dorada, Caldas

Asunto: Comunicación respuesta definitiva denuncia No.086–2024

Respetados señores:

En cumplimiento de una de nuestras funciones como es el otorgar respuesta y oportuna a las peticiones, quejas y denuncias que se instauren ante nuestra competencia; procedemos a dar respuesta definitiva a la denuncia instaurada ante este ente de control, donde se informa de presuntas irregularidades en dieciocho (18) convenios interadministrativos direccionados a infraestructura suscritos en las vigencias 2020 a 2023 entre la alcaldía de La Dorada – Caldas y la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena Centro “ERUDM”.

De acuerdo a lo anterior, vía correo electrónico enviado a pedroagomezc@outlook.es, el día ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024), mediante oficio 2024-IE-00000972 se comunicó la ampliación de términos realizado a la denuncia con consecutivo interno Nro. 086 – 2024, y radicado EI-00000764 del día trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), de acuerdo con lo reglado en el parágrafo del artículo 14 de la ley 1755 de 2015.

Con el fin de evaluar de fondo la situación, se solicitó al señor Contralor la activación de una actuación especial de fiscalización por parte del Grupo Élite de Reacción Inmediata – GERI al municipio de La Dorada y a la Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro. Fue así como el día 5 de agosto de 2024, mediante memorando de asignación No.2.23 – EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA Y MAGDALENA CENTRO y 2.24 – MUNICIPIO DE LA DORADA se dio inicio a las actuaciones solicitadas y el día 9 de septiembre de 2024 se emitió el informe final de los mismos, comunicados a las entidades auditadas respectivamente.



**CONTRALORÍA
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia

110-2024-IE-0000267

De esta manera, se comunica el **CIERRE Y ARCHIVO** de la denuncia No. 086-2024 con radicado EI-00000764 del día trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Adjuntamos copia de los informes respectivos.

Atentamente,

LINA ALEJANDRA GÓMEZ SUÁREZ

Directora Técnica

Anexos: Informe final de actuación especial de fiscalización Municipio de La Dorada en archivo pdf (73 pág.)
Informe final de actuación especial de fiscalización Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro en archivo pdf (62 pág.)

Proyectó:LAGS.

**CONTRALORÍA
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia